



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 91681162-6

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día: 2017 01 12

Código de Convenio: [ ]

Cuenta Corriente [ ] Cuenta de Ahorros [ ] Crédito Rotativo [ ]

Número Cuenta Destino: 0629112881

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: P.A. FONTUR - MULTAS 900647118-9

Referencia 1: 24611330

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación [ ] No. Referencia [ ]

Referencia 2: 24611330

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$	222.116
Cheque	\$	
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$	
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	222.116

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas, en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 529 Centro Comercial  
 Srv 2160 CS052901 Usu6020 1351  
 ANH44442795 12/04/19 14:27 H.NO  
 P.A. FONTUR - MULTAS CEO-1782  
 Us:24611380  
 Valor Efectivos: 828,116.00  
 Vr. Cheq: 0.00  
 Valor Tarjeta: 0.00  
 Valor ND: 0.00  
 Valor Total: 828,116.00

Nombre del depositante: [ ] Teléfono: 301121247

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se efectúa (activa si el(los) cheque(s) son pagados) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos) sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se emitirá(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario (titular o depositario) no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante